EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	ADENDA	Código: RE.SGJ.010
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

ADENDA N° 1 - ACLARATORIA

ORDEN DE BIEN, SERVICIO U OBRA N° OC 037 DE 2025

La Empresa Autónoma de Guatapé se permite ACLARAR que en el numeral 1.1 Objeto, Presupuesto Oficial, Plazo y Ubicación, específicamente en el párrafo posterior a la tabla descriptiva del proyecto, se incurrió en un error de transcripción, al incluir un objeto contractual que no corresponde al presente proceso.

En consecuencia, SE ELIMINA el siguiente texto:

"El presente Proceso de Contratación tiene por objeto la contratación de la elaboración de estudios y diseños para la construcción de centro minero y la instalación de paneles solares en la planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Zaragoza, Departamento de Antioquia…"

Y se ACLARA Y PRECISA que el único objeto del presente proceso es el establecido en la tabla del numeral 1.1, correspondiente a:

"OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SAN ESTEBAN, EL ROBLE Y EL EDÉN EN EL MUNICIPIO DE GRANADA".

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones permanecen inalterados.

Dado en Guatapé, a los (16) días del mes de Diciembre de 2025.

JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO
Gerente (E) Empresa Autónoma de Guatapé.

	Funcionario o Contratista	Firma	Fecha
Elaboro	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		16/12/2025
Reviso - Aprobo	Juan Diego Martínez Q Gerente (E) componente técnico		16/12/2025
	Alejandra Giraldo M Subgerente Jurídica		

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Gerente.

EAG Empresa Autónoma de Guatapé Sostenibilidad y Desarrollo para todos.	**ADENDA**	**Código: RE.SGJ.010**
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024